



SANTA FE, 11 de junio de 2026.

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 05 de fecha 28 de mayo de 2026, que se adjunta, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **204**

CONSEJO SUPERIOR

- 28 de mayo de 2026-

-5ta. sesión ordinaria -

ACTA Nº 5

5ta. Reunión

- Presidencia de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Litoral: Prof. Laura Rita TARABELLA.
- Secretario General: Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.
- Prosecretaria Administrativa: Mgtr. María Florencia MODESTO

En la ciudad de Santa Fe a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Rectora Prof. Laura Rita TARABELLA, se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

<u>DECANOS/AS y VICEDECANOS/AS</u>	
FCJS - Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO (Vicedecano)	Incorporado durante la sesión
FCM - Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE	Presente
FHUC- Mgtr. Daniel Alberto COMBA	Presente
FCV – Méd. Vet. Segio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Presente
FICH – Ing. Felipe Roberto FRANCO	Presente
FADU – Mgtr. Miguel Sergio RODRÍGUEZ	Presente
FIQ - Dra. Laura Beatriz GUTIÉRREZ	Presente
FCE – Mgtr. Liliana Graciela DILLON	Ausente con aviso
FCA - Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente
<u>PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS</u>	
Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
Mgtr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Mgtr. Germán Alfredo BOERO	Presente
Mgtr. Ricardo Carlos María ÁLVAREZ	Presente
Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI	Presente
Mgtr. Carlos BELTRÁN	Presente

<u>PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS</u>	
Dra. Wanda María POLLA	Presente
Ing. Agr. Silvia María LAUXMANN	Presente
Mgtr. Norberto OJEDA	Presente
<u>DOCENTES AUXILIARES</u>	
Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Ausente con aviso
Dra. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR	Presente
<u>GRADUADOS/AS</u>	
Prof. José Alberto ROBERT	Presente
Arq. Melisa Belén COSTÁBILE	Presente
Abog. Jorge Daniel MEJÍAS	Presente
<u>ESTUDIANTES</u>	
Camila Lorena HEINZE WENDLER	Presente
Valentina Micaela CHAMORRO	Presente
Lucía LORA	Ausente con aviso
Brisa Antonella SOLARO	Presente
Lucas NIEVA	Presente
Carla Alfonsina CAÑETE MARZO	Presente
<u>NO DOCENTES</u>	
Lic. Andrés Alberto CABAÑA	Presente
Téc. Natalia Elizabet FERRER	Ausente con aviso

Siendo las 16:10 h, con quórum reglamentario, se inició la 5ta. sesión ordinaria – quinta reunión del Consejo Superior del año en curso.

La reunión se llevó a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 2614/26, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

A continuación, se pasó a tratar el punto uno del Orden del día: Consideración de actas de reuniones anteriores.

La señora Rectora informó que estaba a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 4 de fecha 14 de mayo de 2026. Sometida a votación, resultó APROBADA.

Seguidamente se pasó a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación y el trámite de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Expte. N° REC-1288945-26. Actuaciones en las que obra Declaración del Honorable Concejo Municipal de Santo Tomé de fecha 12 de mayo del año en curso expresando su adhesión a la Marcha Federal Universitaria convocada en defensa de la educación pública, la ciencia y el financiamiento educativo y el repudio al incumplimiento de la aplicación de la Ley 27.795 de financiamiento Universitario.

Tomado conocimiento

2. Expte. N° REC-1289000-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 2743/26 por la que se dispone designar al Mag. Germán Aníbal BONINO, al Dr. Enrique José MAMMARELLA y al Ing. Ceferino Matías Gustavo MENÉNDEZ en el carácter de Representantes Titulares y Suplente, de esta Universidad ante el "Comité de Crisis para el sostenimiento de la OSUNL".

Tomado conocimiento

3. Exptes. N°s CURA-1283798-26, CURA-1283799-26, REC-1285063-26, REC-1285422-26 y REC-1282730-26. Actuaciones vinculadas con el otorgamiento y prórroga de Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

Tomado conocimiento

4. Expte. N° REC-1288110-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 2427/26 por la que se dispone aprobar la segunda convocatoria para el otorgamiento de Becas de Movilidad – modalidad Bicicletas – correspondientes al Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral 2026, destinada a estudiantes de carreras de grado y pregrado de modalidad presencial de esta Universidad.

Tomado conocimiento

5. Expte. N° REC-1285941-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 2263/26 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por la alumna Melina Sol PEÑALES a una Beca de Tutor de Sistema oportunamente otorgada.

Tomado conocimiento

Siendo las 16:15 h se incorporó la Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO.

6. Expte. Nº REC-1285177-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral Nº 2431/26 por la que se dispone limitar la Beca de Apoyo a Programas Institucionales (BAPI) otorgada oportunamente a favor de María José GADEA.

Tomado conocimiento

7. Expte. Nº FCJS-1273544-25. Actuaciones en las que obra resolución C.D de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales vinculada con la aceptación de la donación de un ejemplar bibliográfico efectuada por el Dr. Ricardo Sebastián DANUZZO.

Tomado conocimiento

8. Expte. Nº REC-1288650-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 2549/26 vinculada con la actualización de los montos en concepto de viáticos para comisiones de servicio dentro del territorio nacional.

Tomado conocimiento

9. Expte. Nº REC-1251756-25. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología adjuntando disposición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- CONICET mediante la cual se designa al Dr. José Luis FERNANDEZ, Director del Instituto de Química Aplicada del Litoral (IQAL).

Tomado conocimiento

10. Expte. Nº REC-1287934-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 2706/26 por la que se dispone establecer como Autoridad de Aplicación de la Ordenanza nº 8/06 – Derecho de Acceso a la Información Pública a la Unidad de Planeamiento, Gestión y Evaluación Institucional, y/o a aquella dependencia que en su reemplazo se disponga en el futuro.

Tomado conocimiento

11. Exptes. Nºs FBCB-1288578-26, EIS-1276213-26 y EIS-1276214-26. Actuaciones en las que la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Escuela Industrial Superior solicitan transformaciones de cargos de su Planta de Personal Docente.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

12. Expte. Nº FIQ-1282539-26. Actuaciones en las que la Facultad de Ingeniería Química solicita la transferencia de un cargo de Ayudante de Cátedra – Dedicación Exclusiva, de la Planta Docente del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química – INTEC a la Planta Docente de la citada Facultad.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

13. Expte. Nº FICH-1266997-25. Actuaciones en la que obra resolución C.D. Nº 159/26 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas vinculada con la ampliación de la dedicación del cargo docente ordinario del P.T.C. Martín Sebastián TRAVERSO.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

14. Expte. Nº FCB-1284365-26. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con cambios en la codirección del Proyecto “Reutilización de desechos agroindustriales: control de contaminantes ambientales, mediante procesos de adsorción.” - Convocatoria CAI+D 2024.

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

15. Exptes. N.ºs FCV-1256158 y FCV-1259068-25. Actuaciones en las que obran resoluciones C.D. N.ºs 236/26 y 237/26 de la Facultad de Ciencias Veterinarias vinculadas con las donaciones efectuadas por Ricardo Luis NADALUTTI y Celina ZIMMERMANN de una escultura y de una obra pictórica con destino a la citada Facultad.

Pasa a la Comisión de Hacienda

16. Expte. Nº REC-1289598-26. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa adjuntando proyecto de resolución vinculado con la integración del Comité de Acceso Abierto creado por resolución C.S. Nº 357/2022.

Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza

17. Expte. Nº REC-1260455-25. Actuaciones en las que obra recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el señor no docente Gabriel Alberto SCAMURRA contra la Resolución Rectoral Nº 424/26 y su modificatoria Nº 431/26, mediante las cuales se dispuso su cesantía, Obra dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

18. Expte. Nº EAGG-1270486-25. Actuaciones en las que obra Acuerdo CEPU Nº 04/26 vinculado con la aprobación del Proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos

19. Expte. Nº REC-1283449-26. Actuaciones en las que obra Acuerdo CEPU Nº 05/26 vinculado con la propuesta de aprobación de los formularios de baja escolar de la Escuela Primaria de la UNL y del Jardín de Infantes La Ronda.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

20. Expte. Nº REC-1265985-25. Actuaciones en las que obra Acuerdo CEPU Nº 08/26 vinculada con la aprobación del Proyecto de Trayecto Unificado de Ingreso a las Escuelas Preuniversitarias de Nivel Medio de la UNL.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

21. Expte. Nº FCM-1286044-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. Nº 396/26 de la Facultad de Ciencias Médicas vinculada con la modificación del Régimen de Correlatividades de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Obstetricia de la citada Facultad.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

22. Exptes. Nºs FCM-1271944-25 y FCM-1271949-25 . Actuaciones en las que obran resoluciones C.D. Nºs 254/26 y 255/26 de la Facultad de Ciencias Médicas vinculadas con la modificación de los Regímenes de Correlatividades de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Cirugía General “Centro Formador Hospital Dr. José María Cullen” y “Centro Formador Hospital Dr. José Bernardo Iturraspe”, respectivamente.

Pasa a conocimiento de las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza

23. Expte. Nº REC-1289554-26. Actuaciones en las que obra nota de la Dirección de Internacionalización vinculada con la aprobación de la Escuela Internacional de Invierno (EII) de la Universidad Nacional del Litoral edición 2026 y su incorporación como actividad acreditable en el marco del Suplemento al Título (Res. C.S. 408/24).

El señor Consejero Decano Méd. Vet. Sergio PARRA solicitó que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas en virtud de los plazos de inscripción y la propuesta de incorporación de esta actividad como suplemento al título.

El expediente N° REC-1289554-26 quedó reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.

24. Expte. N° FICH-1262285-25. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N°182/26 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas solicitando la rectificación de la resolución C.S. N° 63/26 en virtud de haber informado erróneamente el nombre del Departamento en el que se desempeña la Mgtr. María Alejandra ARBUET MORAES.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

25. Expte. N° REC-1290106-26. Actuaciones en las que obra acuerdo paritario particular suscripto con la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Litoral.

El Consejero Nodocente Lic. Andrés CABAÑA solicitó que el mencionado expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas ya que el acuerdo paritario cuenta con varios artículos y hay actuaciones que están esperando la aprobación del mismo.

El señor Consejero Decano Mgtr. Daniel COMBA acompañó la moción del Consejero CABAÑA destacando el funcionamiento de la Comisión Paritaria en ámbito de la Universidad y manifiesta su deseo de que se tome como ejemplo a nivel nacional para convocar a paritarias docentes y no docentes.

El expediente N° REC-1290106-26 quedó reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.

FUERA DE NÓMINA

26. Expte. N° REC-1288562-26. Actuaciones en las que ora resolución rectoral N° 2551/26 por la que se dispone integrar la Junta Superior de Calificación prevista en el artículo 136° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales -Decreto N.º 366/06.

Tomado conocimiento

27. Exptes. N.ºs FCV-1289443-26, FCV-1289447-26, FCV-1289444-26 y FCV-1289451-26. Actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Veterinarias solicita transformaciones de cargos de su Planta de Personal Docente.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

28. Expte. N° FADU 1228869-24 Actuaciones en las que el Departamento de Personal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo informa que la Arq. Melisa VAZQUEZ no se presentó a asumir sus funciones del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en la asignatura “Tecnología”, Área Tecnología, de la carrera Arquitectura y Urbanismo designada por resolución CS n° 797/25 dentro del plazo de veinte (20) días corridos.

Pasa a la Comisión de Concursos

29. Expte. N° REC-1290504-26 Mensaje de la Señora Rectora elevando propuesta de integración del Comité de Auditoría de la Universidad Nacional del Litoral, de conformidad con lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución C.S. N° 86/01.

La señora Rectora aclaró: “En este caso, como se trata de la integración de un Comité, similar a como hicimos con las Comisiones anteriores, solicito que se reserve para su posterior tratamiento sobre tablas.”

El expediente N° REC-1290504-26 quedó reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.

Seguidamente se pasó a tratar el punto tres del Orden del día: “Homenajes y Manifestaciones”.

El señor Consejero Decano Dr. Jorge RAMOS expresó su profundo orgullo ante el Cuerpo y la comunidad universitaria por el premio internacional *L'Oréal-UNESCO por las Mujeres en la Ciencia* otorgado a la Dra. Raquel CHAN, elegida como la única representante de su continente. Asimismo, manifestó que todo logro científico es de carácter colectivo, sustentado por el trabajo diario y silencioso de docentes, becarios, investigadores y universidades. Resaltó el valor simbólico del galardón en favor de la visibilización de las mujeres en la ciencia, quienes históricamente han sufrido postergaciones o el arrebato de sus descubrimientos y dirigió una reflexión a los estudiantes y futuras investigadoras señalando que, a pesar de los cuestionamientos actuales hacia la universidad pública, estos ejemplos permiten proyectar un futuro posible, por lo cual invitó formalmente a todo el Cuerpo a felicitar a la Doctora CHAN,

cuyo reconocimiento honra a la Facultad, al CONICET, a la Universidad Nacional del Litoral y a la ciencia argentina.

Siendo las 16:27 h. se incorporó el señor Consejero Vicedecano Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO.

La señora Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO adhirió a las expresiones de reconocimiento hacia la Dra. Raquel CHAN, destacando su rol como docente de la institución, directora del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL) e investigadora formada en la universidad pública. Compartió las ideas del Dr. RAMOS respecto a que el premio constituye una validación al trabajo desarrollado por las universidades nacionales y el sistema público de ciencia y tecnología y subrayó la importancia histórica del acontecimiento para las mujeres científicas. Afirmó que el reconocimiento funciona como un argumento sólido para defender la producción de conocimiento en las universidades públicas e instó al Cuerpo a realizar una mención formal al respecto. Finalmente, invitó a las Facultades con áreas de estudio ambiental a participar de un seminario organizado por su agrupación estudiantil que se desarrollaría el 8 de junio a las 12:00 horas en el salón de actos de FADU-FHUC, centrado en métodos innovadores de supercapacitores basados en carbón activado de yerba mate, a cargo de una investigadora del CONICET.

La Consejera Profesora Mgr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI inició su intervención recordando el Día Mundial Sin Tabaco. Manifestó el compromiso de la Facultad de Ciencias Médicas con la promoción de la salud y la creación de entornos saludables. Resaltó que, desde 2018, esa Facultad sostiene la política "FCM Libre de Humo", la cual se vio reforzada por la Ordenanza N° 3/25 que declara a toda la institución como un entorno cien por ciento libre de humo y dispositivos electrónicos de vapeo, una responsabilidad ética e institucional. Finalmente, invitó a la comunidad universitaria a la actividad "Estás a Tiempo", programada para el viernes 29 de mayo en la Plaza del Soldado, organizada junto a la Agencia Provincial de Control del Cáncer y la Dirección de Salud de la UNL, con el objetivo de acompañar a quienes deseen dejar de fumar o vapear.

La Consejera Estudiantil Carla CAÑETE MARZO recordó el aniversario de la Revolución de Mayo como marco para reflexionar sobre los desafíos y desigualdades sociales, económicas y políticas de la Argentina actual planteando la necesidad de mantener la discusión social sobre las condiciones de vida, el trabajo, la educación y el acceso a los derechos fundamentales. Finalmente, instó a la comunidad universitaria a debatir estas problemáticas para seguir aportando al desarrollo de un país más justo.

El Consejero Nodocente Lic. Andrés CABAÑA manifestó su agradecimiento por la amplia participación en el proceso electoral para la renovación de autoridades de la

comisión directiva de APUL, sindicato del personal Nodocente de la UNL, realizado el 27 de mayo pasado. Asimismo, destacó la implementación por medio de un QR de herramientas que inician un proceso de accesibilidad en el itinerario de votación, como la audiodescripción en texto simple del itinerario, lista de votación en formato pdf para ser reconocida por los lectores de pantalla y video en lengua de señas argentinas con audio y subtítulos, este último realizado por un equipo de interpretes de ASORSAFE (Asociación de Sordos de Santa Fe). Subrayó, además, que esas estrategias surgieron de investigaciones y propuestas de trabajos finales de la Tecnicatura y de la Licenciatura en Gestión Universitaria y de aportes, propuestas y testeos de compañeros nodocentes con discapacidad.

El señor Consejero Estudiantil Lucas NIEVA, en nombre de la Agrupación MNR, manifestó su firme repudio ante la medida del gobierno nacional que deja sin efecto el régimen de compensaciones económicas destinadas a las empresas de transporte automotor por los pasajes de personas con discapacidad. Detalló que dichos traslados, de carácter gratuito, se encuentran garantizados por tres normativas vigentes que obligan a las empresas de larga distancia a transportar a personas con discapacidad, a pacientes trasplantados en lista de espera y a menores en tratamiento oncológico, beneficio que hasta el momento contaba con subsidio estatal parcial. Asimismo, expuso que esta acción no responde únicamente a criterios económicos, sino a una decisión política de desatender a los sectores más vulnerables de la población, agravando la crisis que atraviesan las familias y profundizando el ajuste sobre prestaciones esenciales. Finalmente, advirtió sobre la pérdida de derechos conquistados y el sistemático incumplimiento de normativas vigentes, concluyendo con una exigencia formal para la pronta implementación tanto de la ley de emergencia en discapacidad como de la ley de financiamiento universitario.

La Consejera Estudiantil Brisa SOLARO felicitó a los docentes de la universidad con motivo de la celebración de su día el pasado 15 de mayo, destacando su compromiso, excelencia y labor en la enseñanza y la investigación como pilares fundamentales para proyectar una sociedad mejor. En este sentido, reafirmó la convicción de acompañar el reclamo del sector por salarios dignos y por el cumplimiento efectivo de la ley de financiamiento universitario, expresando el orgullo estudiantil de aprender de un cuerpo docente que continúa brindando sus conocimientos a pesar del contexto actual hostil y alarmante, y agradeciendo su dedicación para sostener la universidad pública en uno de sus momentos más críticos desde el retorno de la democracia. Finalmente, conmemoró la trayectoria de Claudio LIZÁRRAGA al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento el pasado 20 de mayo, recordándolo por su desempeño como docente, investigador y gestor en diversos cargos institucionales de la

Universidad Nacional del Litoral y del país y señalando su figura como un claro ejemplo de vocación, extensión y compromiso con la educación pública y la participación estudiantil.

La señora Rectora dijo: “Atendiendo a las expresiones con relación al reconocimiento que va a recibir muy especialmente el próximo 11 de junio, si el Cuerpo está de acuerdo, podemos hacer un reconocimiento de parte de este Consejo Superior a la Dra. Raquel CHAN por todo su recorrido, por su trayectoria, por lo que significa la distinción a una mujer de ciencia tal como lo expresaban el Dr. Guillermo RAMOS, la consejera Valentina CHAMORRO y también hacía alusión la Consejera FIORENZA BIANCUCCI. Si todos están de acuerdo, generaríamos una resolución donde este Cuerpo reconoce el premio que va a ser entregado a la Dra. CHAN.

Sometida a consideración la propuesta, resultó APROBADA POR UNANIMIDAD.

La señora Rectora agradeció a los señores Consejeros la propuesta y sanción de este reconocimiento, aclarando que pensaba realizar una resolución rectoral pero considera que tiene mucho más valor si la misma emana de este Cuerpo colegiado y que estos gestos, en momentos actuales, fortalecen el seguir creyendo que es posible investigar, hacer ciencia, generar transformaciones y animan a seguir adelante y agregó: “creo que la cuestión nacional la conocen todos, no hemos tenido avance con relación ni al llamado a paritarias ni tampoco cómo está lo de la ley de financiamiento universitario. Sabemos que está en la justicia el pedido realizado al gobierno nacional y que una de las Cámaras le dio pase a la Corte Suprema pero, como venimos sosteniendo, es responsabilidad del gobierno nacional la implementación de la ley de financiamiento, no tengo otra información para agregar. Como me han escuchado en estos días y particularmente en el día de ayer, desde los Rectores y Rectoras lo que podemos hacer es seguir pidiendo esos canales de diálogo, de conversación porque creemos, justamente, que esa la herramienta que tenemos para poder lograr un entendimiento y darle, al menos, algunos pasos a este conflicto que viene de larga data.”

Seguidamente se pasó a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Prosecretaría Administrativa se dio lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho Nº 1	REC-1273464-25	Resolución rectoral nº 6882/25 -ad referendum del Consejo Superior - con el objeto de establecer los principios rectores, criterios de responsabilidad y pautas de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral, promoviendo su utilización ética, transparente y responsable por parte del personal universitario.	APROBADO
Despacho Nº 2	REC-1288602-26	Implementación de actas digitales de aplicación progresiva para todos los niveles, modalidades e	APROBADO

instancias de evaluación que requieran este documento oficial.

La señora Rectora propone el tratamiento conjunto de los Despachos de Comisión N°s. 3 y 4 referidos a designaciones de docentes por concurso.

Despacho N° 3 FCV-1269892-25 Designación Mgter. Mónica Liliana LUNA- Profesora Adjunta

Despacho N° 4 FBCB-1243907-25 Designación Dr. Fernando Ezequiel RAMOS RICCIUTI- Jefe de trabajos prácticos

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión 3 y 4, resultaron APROBADOS.

Despacho N° 5 REC-1287638-26 Instituir el día 30 de mayo de cada año como el “Día de la Extensión Universitaria” en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral. APROBADO

El señor Consejero Decano Dr. Jorge Guillermo RAMOS manifestó que la declaración del 30 de mayo como el Día de la Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral tiene un profundo sentido histórico, político y humano. Destacó que la extensión no es un complemento secundario de la docencia o de la investigación, sino una función esencial que conecta el conocimiento con las necesidades sociales. Finalmente, concluyó que esta iniciativa refleja la misión de la universidad pública de construir una sociedad más justa y reafirma los principios reformistas de la institución.

La señora Consejera Docente Auxiliar Dra. Gimena DEZAR expresó su firme acompañamiento al proyecto de resolución destinado a instituir el 30 de mayo como el Día de la Extensión Universitaria en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral, en conmemoración de la creación del Instituto Social en el año 1928 sosteniendo que abordar la extensión implica necesariamente validar principios de compromiso social, inclusión, diálogo y democratización de los conocimientos, bajo un modelo de universidad que concibe a la educación como un derecho humano universal y un bien público social. La propuesta ratifica la extensión como función sustantiva y herramienta pedagógica de coconstrucción horizontal, fundamental para consolidar la identidad institucional y el compromiso social en el actual contexto universitario.

Sometido a consideración el Despacho de Comisión N° 5, resultó APROBADO.

Despacho N° 6 FCA-1269152-25 Creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Sanidad Vegetal. APROBADO

Despacho N° 7 FCE-1279314-26 Creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Bionegocios, compartida entre FCE de UNL y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). APROBADO

Despacho N° 8 REC-1288143-26 Reconocimiento oficial y validez nacional del título de Técnico/a en Diseño y Programación de Videojuegos de la carrera de pregrado Tecnicatura APROBADO

		en Diseño y Programación de Videojuegos, modalidad a distancia, que se desarrolla en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.	
Despacho Nº 9	REC-1282586-26	Acuerdo CEPU Nº 02/26 - "Pautas para el uso de dispositivos móviles en las Escuelas Preuniversitarias de la UNL".	APROBADO
Despacho Nº 10	REC-1282556-26	Acuerdo CEPU Nº 03/26 - "Diseño, implementación y evaluación de un dispositivo común de evaluación de competencias en las Escuelas Preuniversitarias de Nivel Secundario de las Universidades Nacionales de Córdoba, Cuyo, Litoral, Nordeste y Rosario".	APROBADO
Despacho Nº 11	REC-1282504-26	Acuerdo CEPU Nº 04/26 - implementación del Programa del Área Universidad Inclusiva "La ESI en la Universidad una construcción dentro y fuera de las aulas" en las Escuelas de Nivel Secundario de la UNL"	APROBADO
Despacho Nº 12	REC-1285043-26	Adecuación la dependencia funcional del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral a la estructura organizativa de Rectorado aprobada por resolución "C.S." Nº 102/26.	APROBADO
Despacho Nº 13	REC-1288393-26	Nómina actualizada de miembros de las Comisiones Asesoras Internas (CAI) para la Evaluación de Proyectos del Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D), correspondiente al período 2024-2027	

La señora Consejera Profesora Dra. Graciela ZUCARELLI solicita abstenerse de la votación por estar involucrada en el tema.

Sometido a consideración el Despacho de Comisión Nº 13 con la abstención mencionada, resultó APROBADO.

Despacho Nº 14	FCV-0873631-17.	Designación del Dr. Esteban Kaipl como miembro suplente del Comité de Gestión de la Reserva Natural de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "Med. Vet. Martín Rodolfo de la Peña" en reemplazo de la Ing. Laura Cornaglia.	APROBADO
Despacho Nº 15	FADU-1284774-26	Cambios en el equipo de dirección del Proyecto- "Arquitectura, arte y educación: espacios innovativos para la formación artística en artes visuales (formal y no formal) en la ciudad de Santa Fe." - Convocatoria CAI+D 2024.	APROBADO
Despacho Nº 16	REC-1156631-23.	Rechazo recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la agente no docente Tatiana Belén ORLANDO contra la resolución rectoral n.º 1176/26	APROBADO
Despacho Nº 17	FCJS-1266620-25	Rechazo ecurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Profesor Ángel Luis MOIA	APROBADO
Despacho Nº 18	FCE-1020463-19	Rechazo recurso jerárquico en subsidio contra res. C.D. FCE Nº 617/25 interpuesto por estudiante Lucila Andrea QUIROGA	APROBADO
Despacho Nº 19	REC-1284553-26.	Establecimiento de un valor mínimo para que los bienes de uso sean registrados en el sistema de	APROBADO

gestión patrimonial.

- Despacho Nº 20** REC-1285952-26 Otorgamiento Beca de Beca de Tutor de Sistema Ana Paula Gomez- APROBADO
- Despacho Nº 21** REC-1286513-26 Otorgamiento Beca de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la Universidad Nacional del Litoral- Aylén Yamile ARESSI APROBADO
- Despacho Nº 22** REC-1287457-26 Resolución rectoral nº 2264/26 -ad referéndum del Consejo Superior- otorgamiento Becas del Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral -Convocatoria 2026- en el marco del Artículo 13°. APROBADO

La señora Rectora dijo: “Los Despachos de Comisión del 23 al 25 refieren a transformaciones y creaciones de cargos docentes y si están de acuerdo, los vamos a tratar como hemos hecho en otras oportunidades en forma conjunta.”

- Despacho Nº 23** FCA-1285118-26 Transformaciones de cargos docentes
- Despacho Nº 24** FCA-1285119-26 Transformaciones de cargos docentes
- Despacho Nº 25** FCA-1285122-26 Transformaciones de cargos docentes

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 23 al 25, resultaron APROBADOS.

- Despacho Nº 26** REC-1275948-26 Donación efectuada por el señor Luis PRIAMO del archivo fotográfico de José BELENO (archivo Beleno) APROBADO

La señora Rectora aclaró: “Los Despachos siguientes, el 27 y el 28, refieren a otorgamiento de Becas de Actividades Especiales. También las vamos a tratar en conjunto.”

- Despacho Nº 27** REC-1278836-26. Otorgamiento de Becas de Actividades Especiales.-“Proyecto “NRG-STORAGE: Nanocompuestos cementosos porosos integrados en sobres de edificios no residenciales para Green energía activa / pasiva A.

El señor Vicedecano Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO realizó una consulta acerca de las unidades de becas y propuso su aprobación revisando el número de las mismas antes de la elaboración de la resolución.

- Despacho Nº 28** FCE-1286919-26. Otorgamiento de Becas de Actividades Especiales- Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria

Sometidos a votación los Despachos de Comisión del N°s. 27 y 28, resultaron APROBADOS.

- Despacho Nº 29** REC-1286864-26 Levantamiento de incompatibilidad en el SETMC Carreras a Distancia de la FCJS 2026 Maximiliano FERRERO APROBADO

		Dejar sin efecto SATMC-CIMEC YPF TECNOLOGIA S.A	
Despacho Nº 30	REC-1263973-25	.Asistencia Técnica Especializada para Realización de Modelos FEM aplicados a la Solución de Problemas en la Industria de Petróleo y Gas.	APROBADO
Despacho Nº 31	REC-1288220-26	SET COLEGIO DE PODÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Carrera Licenciatura en Podología Incomp- Gimena Dezar	
Se dejó constancia de la abstención de la Dra. Jimena DEZAR por estar involucrada en el tema y sometido a consideración el expediente n.º REC-1288220-26, resultó APROBADO.			
Despacho Nº 32	REC-1289372-26	SAT ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA DE SANTA "Prospección geofísica con Georradar en Asociación Argentina de Cultura Inglesa".	APROBADO
Despacho Nº 33	REC-1289108-26	SETMC—CEDyT Cursos de Extensión a Distancia Edición 2026	
Se dejó constancia de la abstención de la Dra. Graciela ZUCARELLI por estar involucrada en el tema y sometido a consideración, resultó APROBADO.			
Despacho Nº 34	REC-1289198-26	SETMC- CEDyT Curso de Capacitación: Herramientas Prácticas para la Producción de Huevos Edición 2026- a Distancia. incomp RECCE	APROBADO
Despacho Nº 35	REC-1288915-26	SETMC- FCE Carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones - Cohorte 2026	APROBADO
Despacho Nº 36	REC-1288221-26	SATMC- FHUC Genotipificación y análisis bioinformático	APROBADO
Despacho Nº 37	REC-1287748-26	SATMC- FIQ Asistencia técnica y/o Asesoramiento para la resolución inventiva de problemas tecnológicos mediante metodología "TRIZ"	APROBADO
Despacho Nº 38	REC-1288222-26	SATMC-FIQ Caracterización por microscopías y ensayos fisicoquímicos de muestras y procesos	APROBADO
Despacho Nº 39	REC-1288307-26	SATMC-FIQ Análisis químicos de muestras ambientales	APROBADO

		SATMC-FIQ	
Despacho Nº 40	REC-1289199-26	Asistencia técnica para el desarrollo de dispositivos y actividades de extensión y cultura científica -Incompatibilidad de CUFFIA	APROBADO
Despacho Nº 41	REC-1289335-26	SATMC- FIQ Servicios Auxiliares de Planta	APROBADO
Despacho Nº 42		<u>SET modifica becarios</u>	APROBADO
	FCE-1289497-26	Maestría en Administración Pública 2026-2027 Incompatibilidad de Darío Nestor MEJIAS	
Despacho Nº 43		<u>SAT modifica presupuesto</u>	APROBADO
	FBCB-1283121-26	Servicios de citometría de flujo y GC masa.	APROBADO
Despacho Nº 44		SAT modifica becarios y presupuesto	APROBADO
		COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY	
	REC-1281570-26	Determinación y análisis de macroinvertebrados bentónicos y bioensayos de macrocrustáceos en muestras de agua y sedimento del río Uruguay	APROBADO
		BRIMAX S.A	
	FIQ-1282710-26	Asistencia técnica en ensayos analíticos sobre muestras de ladrillos de hormigón celular curado en autoclave y materias primas (cemento, arena, cal y yeso) para el mejoramiento de los procesos productivos	APROBADO

Seguidamente se pasó a tratar el punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

La señora Rectora informó que se encontraba para su tratamiento el Asunto Entrado Nº 23, expediente nº REC-1289554-26 que refería a actuaciones en las que obra nota de la Dirección de Internacionalización vinculada con la aprobación de la Escuela Internacional de Invierno (EII) de la Universidad Nacional del Litoral edición 2026 y su incorporación como actividad acreditable en el marco del Suplemento al Título.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración, resultó APROBADO.

A continuación se procedió a tratar el Asunto Entrado Nº 25, expediente Nº REC-1290106-26, actuaciones en las que obraba acuerdo paritario particular suscripto con la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Litoral.

El Consejero Nodocente Lic. Andrés CABAÑA resaltó la importancia del acuerdo paritario detallando entre los puntos principales la entrega de indumentaria y elementos



de protección personal para las áreas de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción y Técnico Profesional, la continuidad de la Tecnicatura en Gestión Universitaria con sus respectivas franquicias horarias justificadas y el otorgamiento de becas de grado para hijos de trabajadores del sector. Asimismo, informó sobre la continuidad del programa de capacitación permanente y de actualización semestral coordinado conjuntamente por las Direcciones de Coordinación y de Promociones y Concursos, además del avance en la consolidación de un área de salud mental integrada por profesionales que actualmente se desempeñan en la universidad y de la modificación del vigente reglamento de concursos que posibilita proponer jurados de gestión y trabajadores Nodocentes. Finalmente y en consonancia con lo planteado por el Consejero COMBA, manifestó su anhelo de que se repliquen a nivel nacional ese tipo de acuerdos surgidos en un ámbito de dialogo y respeto.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración, resultó APROBADO.

Finalmente, se pasó a tratar el Asunto Entrado N° REC-1290504-26 referido a la propuesta de integración del Comité de Auditoría de la Universidad Nacional del Litoral.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración con la abstención del Mgtr. Daniel COMBA, resultó APROBADO.

No habiendo más expedientes reservados para tratamiento sobre tablas, la señora Rectora agradeció la participación de todos y los invitó a participar, el día viernes 29 a mediodía, a un encuentro denominado "Territorios en dialogo" y dio por finalizada la reunión.

Siendo las 17:27 h se levantó la sesión.